

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IFCD0210) DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍAS WEB (RD 1531/2011, de 31 de octubre modificado por el RD 628/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Desarrollar documentos y componentes software que constituyan aplicaciones informáticas en entornos distribuidos utilizando tecnologías web, partiendo de un diseño técnico ya elaborado, realizando, además, la verificación, documentación e implantación de los mismos.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	IFC154_3 DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍAS WEB (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	UC0491_3	Desarrollar elementos de software en el entorno cliente	• 3820.1017 Programadores de aplicaciones informáticas • 3814.1010 Técnicos de la web • Programador web • Programador multimedia
		UC0492_3	Desarrollar elementos de software en el entorno servidor	
		UC0493_3	Implementar, verificar y documentar aplicaciones web en entornos internet, intranet y extranet	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
180	MF0491_3: Programación web en el entorno cliente	180	UF1841: Elaboración de documentos web mediante lenguajes de marca	60
			UF1842: Desarrollo y reutilización de componentes software y multimedia mediante lenguajes de guión	90
			UF1843: Aplicaciones técnicas de usabilidad y accesibilidad en el entorno cliente	30
240	MF0492_3: Programación web en el entorno servidor	240	UF1844: Desarrollo de aplicaciones web en el entorno servidor.	90
			UF1845: Acceso a datos en aplicaciones web del entorno servidor.	90
			UF1846: Desarrollo de aplicaciones web distribuidas.	60
90	MF0493_3: Implantación de aplicaciones web en entorno internet, intranet y extranet	90		90
	MP0391: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
510	Duración horas totales certificado de profesionalidad	590	Duración horas módulos formativos	510

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF0491_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año
MF0492_3		- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año
MF0493_3		- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de informática	45	75

Certificado de profesionalidad que deroga	
---	--